

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ISAIAS, PÉREZ ARGUETA
Nit Emisor: 73993654
BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA
4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0A8CDCEF-B399-47D1-B1DB-9CBA4DE4298B
Serie: 0A8CDCEF Número de DTE: 3013167057
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2024 11:02:18
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2024 11:02:18
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (03/01/2024) al (31/01/2024), según contrato número MEM-141-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-141-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-023-2024 de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se solicitó nuevamente el Plan de Trabajo al señor José Nery Estrada Mayen, quien es titular del derecho minero de explotación denominado "El Planeta", Expediente Número LEXT-021-06.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-021-2024 de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se traslada a la Unida de Asesoría Jurídica para que emita opinión respecto a la solicitud por parte del señor Oscar German Platero, de suspender el trámite de caducidad sobre el derecho minero "EXPLORACION MINERA LA CAMPANA", LEXT-581.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-ILE-PROV-018-2023 de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés en el cual se detalla sobre la inspección ocular realizada en un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, ubicada en la aldea San Miguel Las Flores, municipio de Masagua, a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según caso M0003-2023-274.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-791-2023 de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, en el cual se informa sobre los resultados de la inspección técnica al derecho minero denominado "Agregados El Coliseo", cuya titular es la entidad Constructora El Coliseo, Sociedad Anónima. Expediente Número Lext-012-2022.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-014-2024 de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se procede a sancionar al señor Juan Carlos Ochoa Ramírez, por no evacuar audiencia en relación a Providencia DCM-EXP-PROV-013-2021 con una multa de Diez (10) Unidades, así mismo se ratifica que debe presentar la actualización del Instrumento y licencia ambiental.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-002-2024 de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro en el cual se sancionar al señor Victor Armando Contreras Flores, quien es titular del derecho minero denominado "Las Minas", Lext-251, con una multa de Diez (10) Unidades por no evacuar audiencia en relación a lo requerido en Providencia No. DCM-EXP-PROV-267-2022 de fecha 02 de junio de 2022.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-004-2024 de fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se procede a emitir Solvencia Técnica a favor de la entidad Procesamiento de materias primas, sílice y derivados de Centroamérica, Sociedad Anónima para exportar producto minero proveniente del derecho minero de explotación denominado "Pochuta", Expediente Número CT-093.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-ILE-DIC-01-2024 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro en el cual se inicia tramite de sanción con doscientos cincuenta (250) unidades a las señoras: Glenda Amarilis Lee Pinto, Nancy Ivonne Lee Carias, Karla Dinora Lee Carias y a la entidad Concretamos Proyectos, Sociedad Anónima; por explotación de recursos minerales sin contar con la debida autorización del Ministerio de Energía y Minas. Asi mismo, se deja sin efecto la sanción impuesta sobre el señor

Hugo Alberto Lee, ya que presentó pruebas de descargo que demuestran que no es propietario del inmueble denunciado.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-ILE-PROV-002-2024 de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro en el cual se analiza memorial presentado por los representantes comunitario de las aldeas Canoguitas y Malpais, en el cual amplian denuncia por explotación ilegal de recursos minerales en contra de la entidad Talquetzal, Sociedad Anónima, en el area de la solicitud de licencia de explotación denominada "Buena Vista", Sext-035-2022 ubicada en el municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Apoyé en realizar inspección a un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica sobre el rio Villalobos, en los municipios de Villa Nueva y San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Dicha diligencia se realizó los días 12 y 13 de diciembre de 2023 en conjunto con la Dirección de Protección de la Naturaleza y la institución AMSA.
- Apoyé en realizar inspección ocular a un área denunciada por explotación ilegal de recursos minerales, el cual se ubica en el municipio de Villa Nueva; específicamente en el Cementerio Las Rosas, zona 10 . Llevándose a cabo el día 28 de diciembre de 2024, a solicitud de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, según caso M0003-2021-302



d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-102-2023 de fecha 08 de enero de 2023, en el cual se detalla los resultados de la inspección ocular realizada en un tramo del rio Villalobos, ubicado en los municipios de Villa Nueva y San Miguel Petapa, llevándose a cabo el día 12 y 13 de diciembre de 2024, en conjunto con la Dirección de Protección de la Naturaleza-DIPRONA y AMSA.
- Apoyé en la elaboración del Informe de Inspección Numero DCM-INF-ILE-106-2023 de fecha 31 de diciembre de 2023 el cual describe los resultados de la inspección ocular realizada en un área denominada como "Cementerio Las Rosas", ubicado en la zona 10 del municipio de Villa Nueva; a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, según caso M0003-2021-302.

Atentamente,





Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)



Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas